



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO**

**PROGRAMA DEL CURSO  
DE-4010  
NOMBRE DEL CURSO**

<b>Nivel de la carrera:</b>	<b>Cuarto año</b>
<b>Créditos:</b>	<b>2</b>
<b>Año:</b>	<b>2014</b>
<b>Ciclo:</b>	<b>II</b>
<b>Requisitos y Correquisitos</b>	<b>DE-4004</b>

**Docente: Gabriela Carranza Araya.**

**Misión de la Facultad de Derecho (<sup>1</sup>)**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

---

1



## **Visión de la Facultad de Derecho (²)**

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza –aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

### **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo del proceso de aprendizaje del área de derecho privado se encuentra estructurado en la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, de forma tal que el estudiante inicia su estudio en los primeros años con los cursos de Derecho Privado y Obligaciones, desarrollando nociones básicas y generales, hasta ir avanzando en el conocimiento de los aspectos y principios fundamentales necesarios para poder analizar y comprender sus manifestaciones particulares en materia contractual y de derechos reales.

En el curso de “Derecho de la Contratación Privada I” se han adquirido los conocimientos fundamentales de la teoría general del contrato y sus elementos principales, de modo que al inicio del presente curso se terminan de desarrollar los aspectos correspondientes a su eficacia y proceso de ejecución; para posteriormente analizar los principales contratos típicos del derecho privado, lo cual se hará identificando a cada contrato y analizando su régimen ordinario, para que a partir de esos datos se elabore el sistema de referencia de cada uno de ellos y con esta base, pueda ser tratado por el estudiante cualquier contrato de derecho privado.

A través del trabajo de investigación asignado a grupos de dos a tres estudiantes en promedio se incorpora la práctica en el área de la investigación mediante el análisis puntual de una figura contractual típica, a fin de obtener una visión panorámica de la



realidad contractual del momento y de los principales retos que en la actualidad plantea su utilización.

### **OBJETIVO**

El principal objetivo es permitir al estudiante identificar, analizar y comprender los contratos privados de mayor relevancia, así como formar un sistema de comprensión de cualquier contrato de derecho privado, en lo concerniente a su formación y sus efectos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Estudiar las principales figuras doctrinales vinculadas al proceso de ejecución contractual.
2. Identificar y analizar el proceso de eficacia contractual, tanto con relación a las partes contractuales y sus derechos y obligaciones, como con respecto a terceros involucrados.
3. Suministrar a los estudiantes un marco teórico, legal y jurisprudencial sobre los contratos típicos (compra venta, donación, permuta, cesión, arrendamiento, inquilinato, préstamo, mandato, fianza, préstamo y cuota litis).
4. Establecer un marco teórico básico para investigar figuras contractuales y determinar a partir de éste en el trabajo de investigación problemas propios de la utilización de figuras contractuales típicas y plantear al respecto observaciones, recomendaciones y conclusiones generales.



## **CONTENIDOS**

### **A). - Figuras doctrinales y legales que inciden en la eficacia contractual**

- 1) Ineficacia.
- 2) Inoponibilidad.
- 3) Resolución.
- 4) Resiliación.
- 5) Rescisión.
- 6) Revocación.
- 7) Falsedad.

### **B). - Fuerza Obligatoria del Contrato entre las Partes. Efectos**

- 1) La obligación de ejecución.
- 2) La irrevocabilidad del contrato.
- 3) La ejecución de buena fe, la obligación de lealtad, el deber de cooperación.
- 4) La garantía del goce pacífico del derecho.
- 5) La garantía del goce pacífico de hecho. La renuncia y la limitación de la garantía.
- 6) La garantía de evicción.
- 7) La garantía por vicios ocultos.

### **C). - Terceros involucrados**

#### **1) Terceros Involucrados forzosamente en el contrato. Efectos**

- 1) Causahabientes a título universal
- 2) Causahabientes a título particular
- 3) Acreedores quirografarios
- 4) "Penitus extranei". La oponibilidad

#### **2) Terceros Involucrados voluntariamente en el contrato. Efectos**

- a) La promesa de hecho de un tercero
- b) La estipulación a favor de un tercero

### **D). - Incumplimiento contractual**

#### **1- Incumplimiento del Contrato**

- a) Ejecución forzosa



- b) La responsabilidad Civil contractual (daños y perjuicios)
- c) Causas de exoneración

## **2- Incumplimiento en Contratos bilaterales)**

- a) La resolución
- b) La suspensión
- c) La ejecución forzosa. (excepción de contrato no cumplido)

## **E). – Interpretación y revisión de los Contratos**

### **1- Interpretación Judicial de los Contratos**

- a) Teorías
- b) Métodos

### **2- Revisión de los Contratos**

- a) La teoría de la imprevisión
- b) Las cláusulas de revisión. Indexación.

## **F). - Contratos traslativos**

### **1- La compraventa**

- a) Compraventa Civil y Mercantil: Sujetos, objeto, la cosa y el precio.
- b) Obligaciones del vendedor.
- c) Obligaciones del comprador.

### **2- La donación**

- a) Características Generales.
- b) Sujetos, objeto, la cosa y estimación.
- c) Diferencias con otras figuras.

**3- La permuta.** Concepto, elementos, efectos, diferencias con otras figuras

**4- La cesión.** Cesión civil y cesión mercantil. Concepto, elementos, efectos, cesiones especiales

## **G). - Contratos de utilización**

**1- El préstamo de dinero.** Concepto. Elementos. Efectos. Modalidades. Contratos afines.



**2- El arrendamiento.** Concepto. Elementos. Efectos. Arrendamientos especiales.

**3- El inquilinato.** Concepto. Objeto. Precio. Fijación. Plazo. Extinción. Causales de resolución y regímenes especiales.

#### **H). - Contratos de cooperación**

**1- El mandato.** Concepto. Elementos. Efectos. Modalidades.

**2- La fianza.** Concepto. Fianza Civil y Mercantil. Elementos. Efectos. Diferencias.

**3- Préstamo.** Comodato. Mutuo. Concepto. Elementos. Efectos. Responsabilidad de las partes. Extinción.

**4-Cuota litis.** Concepto. Partes. Aspectos mínimos. Marco jurídico.

### **METODOLOGÍA**

La metodología a utilizar será participativa. Los estudiantes deberán participar en la clase activamente, con fundamento en las lecturas y casos previamente asignados. El profesor eventualmente desarrollará de forma magistral algunos temas según lo requiera el desarrollo de la clase en los temas preparatorios y para efectos de aclaración.

El curso se imparte durante cinco horas por semana. En principio, tres horas son para el desarrollo teórico y dos para aplicaciones prácticas.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación del presente curso se desarrollará de la siguiente manera:

1. Trabajo de investigación: 30% (correspondientes 20% trabajo escrito y 10% a la exposición). En el documento escrito se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad 2 puntos. Redacción y ortografía 2 puntos (la existencia de uno o más errores ortográficos y/o de digitación restarán el punto correspondiente a este rubro). Envío del anteproyecto para revisión y corrección al menos una semana antes de la fecha programada para la entrega del documento escrito 2 puntos. Desarrollo



del tema completo, coherente y pertinente 12 puntos. Aportes personales válidos y consistentes con el trabajo elaborado 2 puntos. En la exposición se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad 1 punto (las exposiciones darán inicio en la primera parte de la lección a las 17:00 horas, por lo que luego de transcurridos 30 minutos sin que se haya presentado el grupo a exponer se restará este rubro y de estar debidamente justificada la tardía o ausencia se reprogramará en la medida de lo posible la exposición. Utilización de medios de apoyo audiovisuales 1 punto. Entrega de un resumen impreso a cada compañero el día de la exposición con un máximo de 2 páginas en letra Arial 12 espacio sencillo, dicho resumen no debe ser una copia de las conclusiones del trabajo 2 puntos (la no entrega en el día indicado o el no cumplimiento de las formalidades establecidas restarán este rubro). Dominio del tema 3 puntos. Fluidez, coherencia y pertinencia de los aspectos expuestos con relación al trabajo escrito 3 puntos.

2. Examen parcial: 30% (escrito).
3. Examen final: 40% (escrito).

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **A). – Libros**

Alterini (Atilio). Contratos civiles mercantiles de consumo. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1989.

Baudrit Carrillo (D.). Los contratos traslativos del derecho privado. Juricentro. San José, 1984.

Brenes Córdoba (Alberto). Tratado de los Contratos. Editorial Juricentro. San José, 1924.

Paris (Hernando). Los contratos privados en la jurisprudencia de casación. Segunda edición. Com, Nal. Para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. San José, 1992.

Ramírez Altamirano (Marina). Los contratos traslativos de dominio. Editorial Juricentro, San José.

### **B). – Normativa**

Constitución Política

Leyes:



Código Civil.  
Código de Comercio.  
Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.  
Ley de la Promoción y Defensa Efectiva del Consumidor.



## VIII. CRONOGRAMA

**Tema I:** Figuras doctrinales y legales que inciden en la eficacia contractual (18-08-14).

**Tema II:** Fuerza Obligatoria del Contrato entre las Partes. Efectos (25-08-14).

**Tema III:** Terceros involucrados forzosamente en el contrato. Efectos (01-09-14).  
Terceros Involucrados voluntariamente en el contrato. Efectos (08-09-14).

**Tema IV:** Incumplimiento contractual (08-09-14).  
Incumplimiento en Contratos bilaterales (22-09-14).

**Tema V:** Interpretación Judicial de los Contratos (29-09-14).  
Revisión de los Contratos (29-09-14).

**Examen parcial: 30% (escrito) fecha: 06 octubre de 2014.**

**Tema VI:** Contratos traslativos  
La compraventa (13-10-14 y 20-10-14).  
La donación (27-10-14).  
La permuta (27-10-14).  
La cesión (03-11-14).

**Tema VII:** Contratos de utilización  
El préstamo de dinero (10-11-14).  
El arrendamiento (10-11-14).  
El inquilinato (17-11-14).

**Tema VIII:** Contratos de cooperación  
El mandato (24-11-14).  
La fianza (24-11-14).  
Préstamo (24-11-14).  
Cuota litis (24-11-14).

**Examen final: 01 de diciembre de 2014.**

**Examen de ampliación: 15 de diciembre de 2014.**